



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA PRESUPUESTARIA ‘¿DÓNDE VAN MIS IMPUESTOS?’ DE LA FUNDACIÓN CIVIO.

En el año 2016 el Ayuntamiento de Alhama de Murcia dio un paso adelante en transparencia presupuestaria dotándose de un visor presupuestario para contar con todo nivel de detalle en qué se gasta el dinero de los vecinos y vecinas y cuáles son las fuentes de financiación de dicho presupuestario.

Por ese motivo, se decidió unir fuerzas con CIVIO para contar con la mejor herramienta que había a nivel nacional, siguiendo así la senda de transparencia y rendición de cuentas iniciada por los consistorios más comprometidos con la gobernanza de España.

La elección de CIVIO no fue casual. Es una fundación muy prestigiosa y reconocida en el panorama nacional en temas relacionados con la fiscalización pública. Como reza su web, se trata de “la primera organización en España especializada en vigilar a los poderes públicos” y tienen entre sus objetivos principales contribuir a tener “gobiernos e instituciones transparentes y personas informadas (...) a través del periodismo, la incidencia y la tecnología”.

Para una mejor calidad del trabajo y mayor valor de los datos en materia de política comparada, se rescataron todos los ingresos y los gastos individualizados por facturas desde 2012. Es decir, no nos conformamos con empezar a subir los datos de 2016 en adelante, sino que hicimos un trabajo serio y riguroso junto con el departamento de intervención de este Ayuntamiento y pusimos a disposición de todos los vecinos/as la información disponible desde 2012.

A lo largo de todos estos años, se ha ido subiendo a la plataforma toda la información de manera cuatrimestral intentando que estuviera lo más actualizada posible para facilitar el acceso a la información a los interesados. Pues bien, no sabemos por qué, de repente, esta importante herramienta se ha abandonado por completo por el nuevo gobierno. Ya estamos en el segundo año de legislatura y todavía no le han dedicado ni un minuto a pararse y conocer esta aplicación presupuestaria.

En la actualidad, la última información disponible es del ejercicio presupuestario de 2022. Los presupuestos de 2023 se aprobaron definitivamente en junio de ese año, el mismo mes que se produjo el cambio en el gobierno municipal y nadie de este equipo de gobierno se ha preocupado en mandar la información para que esté disponible a golpe de clic para todo aquel que quiera consultarla.

¿No creen que llegó el momento de ponerse a trabajar? Como decía anteriormente, nos encontramos inmersos en el segundo año de legislatura y la dejadez, en materias tan importantes como la presupuestaria y la transparencia, campa a sus anchas por los pasillos de esta casa.

Los alhameños tienen derecho a saber dónde van sus impuestos. También a conocer cuáles son las empresas que más dinero facturan. No menos importante es conocer cómo evolucionan las inversiones en concejalías como la educación. ¿Se están invirtiendo más en educación que en años anteriores o estamos sufriendo recortes?

Llegados a este punto, después de tantas horas y horas de trabajo y coordinación con los técnicos municipales para lograr los objetivos en materia de rendición de cuentas y el cumplimiento de ley de transparencia, nos vemos obligados a denunciar la dejadez y desgana con la que afronta estos temas el gobierno tripartito en Alhama de Murcia.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone para su dictamen, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Actualizar la web 'Dónde Van Mis Impuestos' con la información presupuestaria disponible del cierre presupuestario de 2022 y del presupuesto municipal completo de 2023.

SEGUNDO.- Subir los datos iniciales relativos al presupuesto prorrogado de 2024 así como la recaudación de ingresos y ejecución de gasto de los dos primeros cuatrimestres.

TERCERO.- Mostrar el compromiso de todo el Pleno Municipal con las políticas de transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria y reflejar dicho compromiso con el mantenimiento de la plataforma de presupuestos abiertos de CIVIO durante toda la legislatura.

CUARTO.- Conceder un plazo de dos meses para el cumplimiento de estos acuerdos y dar cuenta en la comisión informativa de Hacienda en el mes de diciembre del grado de cumplimiento de los mismos.

Alhama de Murcia, 13 de septiembre de 2024